

Diplomado Internacional de Logística y Transporte FIATA

Módulo: Introducción a la Logística y Transporte de Carga

Tema 3: Geografía relacionada al transporte y Documentos FIATA



TRANSPORTE INTERCONTINENTAL Y CONOCIMIENTOS GENERALES DE GEOGRAFÍA RELACIONADA CON EL TRANSPORTE

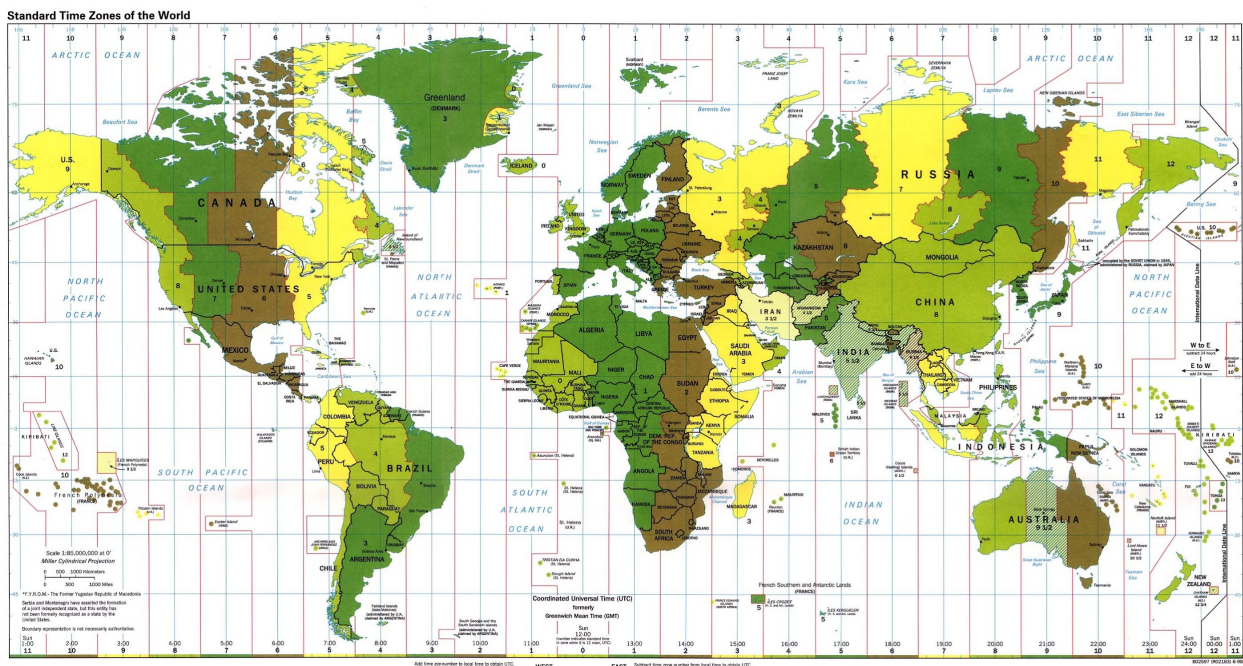
Zonas Horarias:

Las **zonas horarias o husos horarios** son cada una de las 24 líneas imaginarias que dividen y establecen la hora de un espacio geográfico en particular. Todos los husos horarios se definen en relación con el denominado tiempo universal coordinado (UTC), huso horario centrado sobre el meridiano de Greenwich (también conocido como meridiano cero).

[Wikipedia](#)

Esta diferencia de tiempo(horaria) entre el país de origen y país de destino puede conllevar a retrasos en la comunicación, extensiones innecesarias en los tiempos de trámites, reagendamiento de salidas, reprocesos de carga, entre otros posibles conflictos; por lo que el “expertise” del agente de carga permitirá mitigar este tipo de situaciones negativas y por consiguiente, mejorar la comunicación: entre el vendedor y el comprador, con los proveedores de servicio de transporte, puertos, agentes de aduana y cualquier otro actor involucrado en el proceso de transporte internacional.

Mapa de zonas horarias:



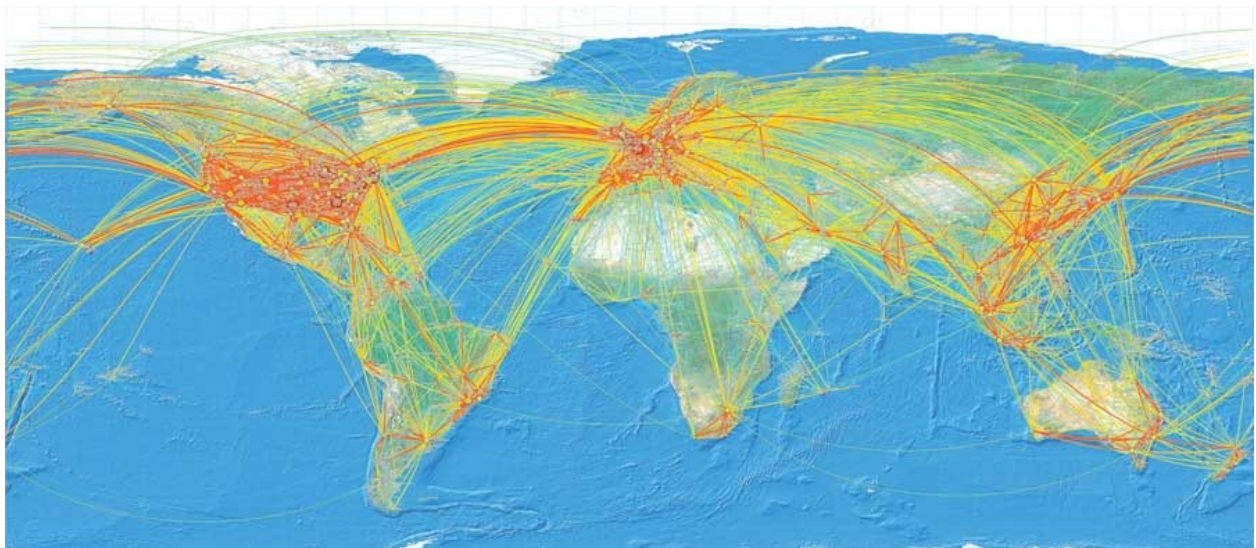
Flujo Internacional de Carga:

Es importante tener una idea de cómo es el flujo de bienes a nivel local e internacional, ya que esto le permite, al agente de carga, anticipar cualquier evento que pudiese causar algún tipo de inconveniente al flujo de la carga. Podemos ver en los siguientes mapas, de manera simplificada, cómo es el flujo de bienes a escala global y cuáles son los centros de acopio/paso donde los bienes hacen escala para su distribución internacional, regional y/o local.

Ejemplo del Flujo de carga marítimo global:



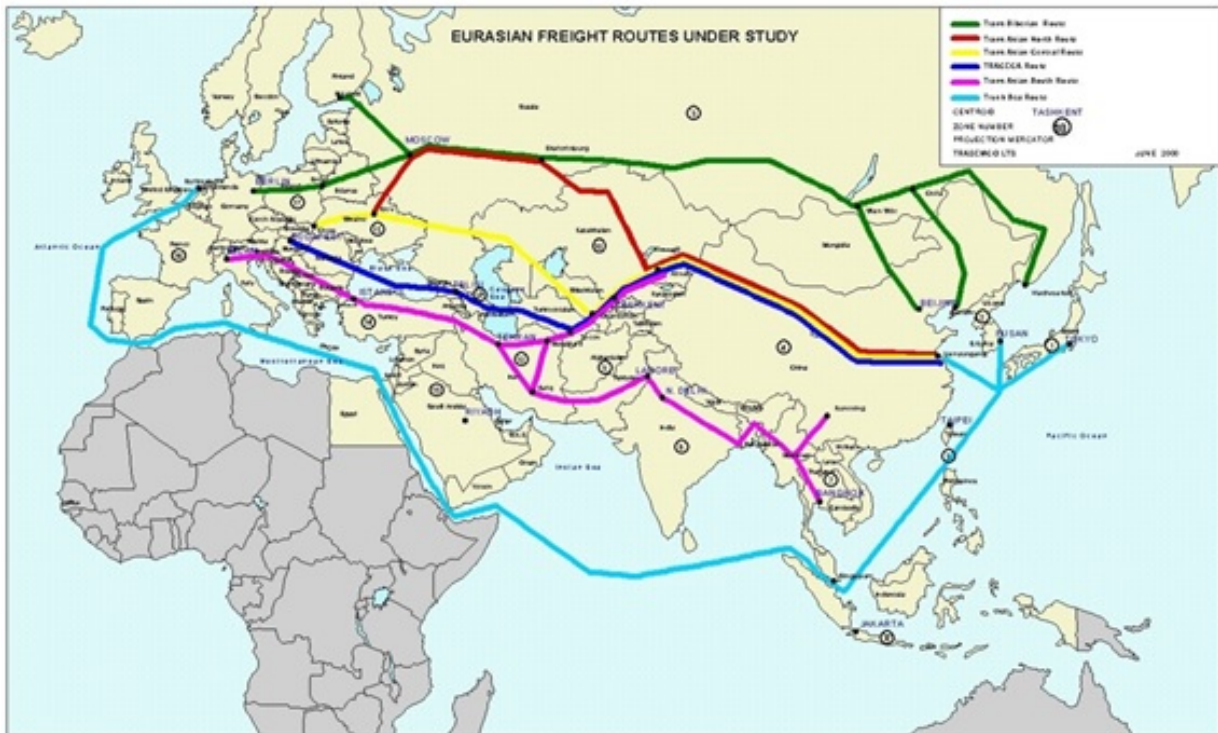
Ejemplo del Flujo de carga aérea global:



Ejemplo del flujo de carga fluvial:



Ejemplo de rutas regionales en EurAsia:



Existe un método de transporte internacional que combina el uso del transporte aéreo con el transporte marítimo, también conocido como el transporte o técnica “Sea-Air”.

Ejemplo: la empresa de transporte que envía mercancías desde Asia hacia Europa puede elegir la técnica Air-Sea. Esto implica ayudar a los clientes a aprovechar el mejor compromiso entre los factores de velocidad y costo, debido a que:

- Se ahorra tiempo durante el tramo aéreo,
- Se ahorra dinero durante el tramo marítimo.

Esta técnica se sitúa, por tanto, a medio camino entre el costoso transporte totalmente aéreo y el lento transporte totalmente marítimo.

1ra opción: tramo totalmente aéreo (flete paletizado) = costoso

2da opción: tramo marítimo (carga en contenedores) = muy lento

3ra opción: mezcla de aire y mar

Tramo aéreo luego tramo de mar a mitad de camino

(paletizado) -> (contenedorizado) = Un compromiso entre costo y velocidad

DOCUMENTOS FIATA

1. FBL (conocimiento de embarque FIATA)

El conocimiento de embarque de transporte multimodal de FIATA (FBL) es un documento del transportista que fue desarrollado por FIATA para el uso de agentes de transporte que están activos como un operador de transporte multimodal (MTO). El FBL también se puede emitir como un conocimiento de embarque marítimo.

El documento es negociable (transferible), siempre que no esté sellado con la impresión "no negociable". Fue aceptado por la cámara de comercio internacional (ICC) según las Reglas UNCTAD / ICC para documentos de transporte multimodal, que la ICC ha publicado en su folleto No. 481. Por lo tanto, la FBL también lleva el símbolo de la ICC junto con el emblema de la federación nacional de transportistas.

Además, la FIATA negociable figura como un conocimiento de embarque de transporte multimodal en la "Guía para operaciones de crédito documentario para las costumbres y prácticas uniformes para los créditos documentarios" (UCP 600) de la ICC (publicación No. 515) como un agente de transporte aceptado - documento de transporte con efecto a partir del 1 de julio de 2008, el UCP 600 sustituye al UCP 500 con numerosas modificaciones para facilitar la fluidez del comercio internacional.

Un agente de carga que emite un FBL como Operador de Transporte Multimodal (MTO en inglés) o transportista marítimo es el responsable de la realización del transporte. Asume tanto la responsabilidad de la entrega de la mercancía en destino, como también la responsabilidad de realizar todo el transporte aunque sea subcontratado por él a otras empresas de transporte y terceros involucrados.

Con la emisión de un FBL, el transportista debe asegurarse de que:

- 1) Se ha hecho cargo del envío como se describe y que tiene el derecho exclusivo de disponer sobre el envío;
- 2) El envío se encuentra en buen estado desde el exterior;
- 3) Exista concordancia en los datos de los documento y que correspondan entre sí,
- 4) Se despejó la cuestión del seguro de transporte con el remitente;
- 5) Se declara expresamente si se emitieron uno o varios originales.

Los agentes que emitan un FBL deben asegurar que la responsabilidad se origina en ellos de acuerdo con la normativa de la FBL.

Para obtener más información sobre el conocimiento de embarque FIATA, lea las Condiciones estándar de FBL. en el Anexo 2 (en inglés).

2. FCR (Forwarders Certificate of Receipt)

El Certificado de Recepción de Transitarios fue introducido por FIATA para que lo utilicen los transitarios internacionales dentro de la Organización de FIATA. El documento FIATA FCR permite al transitario proporcionar al remitente un documento especial como reconocimiento oficial de que ha asumido la responsabilidad de la mercancía.

La FIATA FCR se puede entregar al remitente inmediatamente después de que el transportista haya recibido el envío. Al completar la FIATA FCR el transitario certifica que está en posesión de un envío específico con instrucciones irrevocables para su envío al destinatario que se muestra en el documento o para mantenerlo a su disposición. Estas instrucciones sólo pueden cancelarse si el documento FIATA FCR original se entrega al agente de carga emisor y sólo si él / ella está en condiciones de cumplir con dicha cancelación o alteración.

La FIATA FCR se utilizará principalmente cuando el proveedor vende los productos EX WORKS y necesita demostrar que ha cumplido con sus obligaciones con el comprador presentando una FIATA FCR. En el caso de una Carta de Crédito, el vendedor podrá, en tales condiciones, presentar una FCR FIATA emitida por un transportista para obtener el pago del precio de venta puesto a su disposición por el comprador en los términos de la Carta de Crédito. El vendedor ya no puede disponer de los bienes entregados al transportista una vez que el documento FIATA FCR ha sido entregado al comprador.

La FIATA FCR no es negociable. Dado que la entrega del envío al destinatario no depende de la entrega de este documento, solo se emite un original. Si se necesitan más copias, se deben utilizar formularios especialmente sobreimpresos con las palabras "Copia no negociable".

Al emitir una FCR FIATA, el transitario debe asegurarse de:

- A. que él / ella o su agente (sucursal, transitario intermedio) se ha hecho cargo del envío especificado en el mismo y que el derecho de disposición de las mercancías le corresponde únicamente a él / ella;
- B. que las mercancías parezcan estar en buen estado;
- C. que los detalles del documento se correspondan claramente con las instrucciones que ha recibido;
- D. que las condiciones de los documentos de flete (B / L etc.) no son contrarias a las obligaciones que ha asumido según el documento FIATA FCR.

La FIATA FCR lleva las condiciones generales de transporte de carga nacional del país emisor en el reverso. El documento solo puede ser utilizado por transitarios que se adhieran a estas condiciones generales en sus actividades de envío.

Se recomienda que el transportista cubra su responsabilidad con un seguro de acuerdo con los requisitos de la FIATA FCR.

Lea para conocer el uso práctico de los certificados de recibo del transportista en Ucrania en

Certificado de recepción del transportista - Anexo 3.

3. FIATA FCT (Forwarders Certificate of Transport)

El Certificado de Transporte de Transitarios fue introducido por FIATA para el uso de los transitarios internacionales dentro de las Organizaciones FIATA.

Al emitir un documento FIATA FCT al consignador, el transitario asume la obligación de entregar la mercancía en destino a través de un agente designado por él. El FIATA FCT se puede entregar al remitente inmediatamente después de que el envío se haya entregado al transportista para su envío. Al emitir la FIATA FCT, el transitario certifica que ha asumido la responsabilidad del envío y entrega de un envío específico de acuerdo con las instrucciones que ha recibido del remitente según se indica en el documento.

El transitario es responsable de la entrega del envío en destino a través de un agente de entrega designado por él al titular del documento de acuerdo con las condiciones estipuladas en el reverso de la FIATA FCT. El FIATA FCT tiene una función de "bloqueo".

El agente de carga sólo es responsable del envío y entrega de la mercancía. La FIATA FCT, a diferencia de la FBL, no es un documento que someta al transportista a una responsabilidad como transportista, pero su responsabilidad se rige por las condiciones de transporte de carga aplicables.

Al emitir el documento FIATA FCT, el transitario debe asegurarse de:

Que él / ella o su agente (sucursal, transitario intermedio) se ha hecho cargo del envío especificado en el mismo y que el derecho de disposición de las mercancías le corresponde únicamente a él / ella;

A. que las mercancías parezcan estar aparentemente en buen estado y en buen estado;

B. que los detalles del documento se correspondan claramente con las instrucciones que ha recibido;

C. que las condiciones de los documentos de flete (B / L, etc.) no son contrarias a las obligaciones que ha asumido según el documento FIATA FCT;

D. que se haya acordado la responsabilidad del seguro del envío;

mi. que se especifique claramente si se han emitido uno o más originales.

Se recomienda enviar los documentos FIATA FCT únicamente por correo certificado.

La FIATA FCT es negociable, ya que la entrega del envío sólo podrá efectuarse previa presentación del documento original debidamente visado.

La FIATA FCT lleva las condiciones generales de envío nacional del país emisor en el reverso. El documento solo puede ser utilizado por transitarios que se adhieran a estas condiciones generales en sus actividades de envío.

Se debe tener el mayor cuidado posible en la preparación de estos documentos, ya que la información contenida en ellos debe reflejar con precisión los detalles completos del envío, aprobando que, por lo tanto, se acuerde y justifique una tarifa que cubra la preparación del documento por parte del agente emisor.

4. FWR (FIATA Warehouse Receipt)

El agente de carga a menudo proporciona servicios de almacenamiento. Al hacerlo, deberá emitir un recibo por la mercancía. El FWR es un recibo de almacén que se utiliza en las operaciones de almacenamiento de los agentes de carga. Es un documento estándar que se utiliza principalmente a nivel nacional.

El FWR no es un "récépissé-warrant", lo que significa un documento formal reconocido como autorización según la ley aplicable. Cuando se solicita a un depositario que emita un "récépissé-warrant", no se puede utilizar el FWR. Si no se requiere la emisión de un documento legalmente reconocido de este tipo, el FWR se puede emitir en casi todos los casos. Su carácter comercial es prácticamente el mismo que el de un "récépissé-warrant". El FWR incorpora disposiciones detalladas sobre los derechos de los titulares mediante endoso del documento, la transferencia de propiedad y el acuerdo de que la presentación del recibo de depósito equivale a una buena entrega de la mercancía. A todos los efectos prácticos, las funciones legales previstas por el uso del FWR están reconocidas en la mayoría de las jurisdicciones.

El FWR no es negociable, a menos que esté expresamente marcado como "negociable" y se deberá decidir individualmente en qué país cuáles condiciones comerciales estándar se aplicarán al recibo de depósito de FIATA. En los países en los que los transportistas

utilizan condiciones comerciales estándar que incluyen también disposiciones relativas a la actividad de los encargados de almacén, se aplicarán dichas condiciones estándar.

5. FWB (non-negotiable FIATA Multimodal Transport Waybill)

La carta de porte de transporte multimodal FIATA no negociable es una carta de porte marítimo no negociable. El FWB no debe producirse para la entrega de mercancías.

6. FIATA SDT (Shippers Declaration for the Transport of Dangerous Goods)

Si un Transitario se ocupa del transporte de mercancías peligrosas, necesita información detallada con respecto a la clasificación de las mercancías según:

- ADR para el transporte por carretera,
- RID para el transporte por ferrocarril
- IMDG / IMCO para el transporte marítimo.

La clasificación se muestra en el reverso del formulario.

La Declaración de Transportistas de Transporte de Mercancías Peligrosas, FIATA SDT, permite al transitario identificar las mercancías y aclarar la cuestión de la responsabilidad en caso de accidente o daño. Por lo tanto, es importante que el transportista no complete el SDT de FIATA.

En cada caso, el remitente debe completar y firmar la FIATA SDT y luego entregarla al transportista.

7. FIATA SIC (Shippers Intermodal Weight Certificate)

El Certificado de peso intermodal del remitente es un reconocimiento del peso de la mercancía. Se utiliza con mucha frecuencia en el transporte de carga intermodal en los EE. UU. En lugar del certificado intermodal. La FIATA SIC cumple con los estándares de la Ley de contenedores seguros intermodales de EE. UU.

8. FIATA FFI (FIATA Forwarding Instructions)

Los agentes de carga, en su mayoría, diseñan e imprimen sus propios formularios de instrucciones de reenvío que deben ser completados por sus clientes. Sin embargo, los formularios de instrucción de los distintos agentes no son uniformes.

Por lo tanto, FIATA pensó que sería aconsejable que los agentes llegasen a un diseño común y redactó el modelo FIATA para instrucciones uniformes de reenvío. El formulario está alineado con la clave de diseño de la ONU para documentos comerciales, cuyo objetivo es proporcionar una base internacional para la estandarización de documentos utilizados en el comercio internacional.

El formulario está diseñado para ser utilizado en la serie alineada y para combinar funciones en conjuntos de formularios, cuyas partes integrales sirven para diversos propósitos en los procedimientos de manipulación de la carga.

Las Organizaciones miembros de FIATA pueden adaptar este formulario de instrucciones a sus requisitos nacionales; sin embargo, es fundamental que dichos cambios se realicen dentro del margen de la clave de diseño de la ONU. FIATA recomienda a sus miembros que adopten e introduzcan este formulario de instrucción, ya que es una herramienta importante para mejorar los estándares profesionales y servirá para afianzar la identidad corporativa de nuestro comercio.

SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE

Entrega consolidada: Entrega de cargas de diferentes clientes de una región con un almacenamiento intermedio de corto tiempo para consolidación y transporte en la misma dirección dentro de un transporte consolidado uniforme. Esto es más económico tanto para el cliente como para el agente de carga. Muy a menudo, el transportista puede cobrar un flete mínimo por cada envío, por un lado. Por otro lado, reserva una carga completa de camión o vagón para un flete menor.

Transporte de carga pesada y sin calibre: Los elevadores pesados y cargas sin calibre son cargas cuyo peso o dimensiones sobrepasan las capacidades habituales de los equipos e infraestructura de transporte. Necesitan una planificación especial, preparación, permiso y equipo y experiencia especiales.

Mercancías peligrosas: ¿Son sustancias que representan un riesgo para la salud, la seguridad, la propiedad o el medio ambiente durante la operación y / o transporte? Se dividen en clases en función de las características químicas específicas que producen el riesgo. Muy a menudo, no está permitido co-cargar estas mercancías peligrosas con otras mercancías.

Alimentos (líquidos y sólidos): Son sustancias que pueden ser consumidas por el ser humano. Para el transporte de productos alimenticios es necesario respetar las normas de higiene y la legislación sobre productos alimenticios.

Productos perecederos: Los productos perecederos son bienes que dependen de condiciones ambientales específicas (temperatura, humedad). Necesitan un equipo de transporte especial (por ejemplo, contenedores de temperatura controlada, etc.) y, por tanto, una atención especial.

Las flores y las plantas son productos muy sensibles y necesitan un transporte controlado en tiempo y temperatura (por ejemplo, en avión).

La ganadería es también una carga muy sensible y necesita equipo de transporte especial y personal calificado.

Nota Importante: Estos productos deben ser transportados por un agente de carga que esté especializado y tenga experiencia en estos productos específicos.